

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.778, de fecha 02-02-1989, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. 2.- El D.S. N°195 de fecha 19-02-1998, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°18.778. 3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N°48 de fecha 13-02-2019, del Ministerio de Hacienda, que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales del subsidio de agua potable para el año 2019. 4. La Resolución Exenta N° 2135 de fecha 29-12-2022, que distribuye y redistribuye en las comunas de la IX Región, el número máximo de subsidios al pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y los recursos correspondientes al año 2023. 5. El Decreto N° 2844 de fecha 24-08-2023, que indica la subrogancia del Sr. Alcalde de la comuna de Pucón. 6. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N.º1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley N.º20.922 de fecha 25 de mayo del año 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	2	000000870199	ZURITA VALENZUELA ORLANDO		3	1240	01/05/2024	
2	2	000000976419	AVARIA PEZO CARMENMARIA		3	1240	01/05/2024	
3	2	000000869055	MUNOZ VIDAL JOEL		3	1240	01/05/2024	
4	2	000000867673	IBARRA MILLAQUEO OMERULISES		3	1240	01/05/2024	
5	2	000000868643	LARRANAGA SALAZAR LUISALBERTO		3	1240	01/05/2024	
6	2	000000868729	ARIAS CONEJEROS RAQUELMARIA		3	1240	01/05/2024	
7	2	000000868072	VELOSO FIGUEROA SARAOFELIA		3	1240	01/05/2024	
8	2	000000868267	MORALES ALVEAL NORLYLIAM		3	1240	01/05/2024	
9	2	000000872144	SOTO TRIVINOS YOSELINPATRICIA		3	1240	01/05/2024	
10	2	000000871928	NANCUVIL PINOLEF JOHANAESTER		3	1240	01/05/2024	
11	2	000000872124	LAGOS CONTRERAS JUANADELROSARI		3	1240	01/05/2024	
12	2	000000869678	ITURRA ALBORNOZ DARIOGONZALO		3	1240	01/05/2024	
13	2	000000868387	MUNOZ RAUSE EVELINMABEL		3	1240	01/05/2024	
14	2	000000869470	RIFFO GUTIERREZ LEONARDOANDRES		2	1240	01/05/2024	
15	2	000000866821	NAVARRETE CAMPOS NELSONSALVADOR		3	1240	01/05/2024	
16	2	000000868185	ESPARZA BECERRA ISLEDIADELCARM		3	1240	01/05/2024	
17	2	000000870218	VILLARROEL SANDOVAL ANDRESROBINSON		3	1240	01/05/2024	

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE Y

CAROLINA RUIZ SABUGAL  
ALCALDE (SUB)

ARCHIVESE.

\* SECRETARIA MUNICIPAL \*

GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CRS/GMP/LVT/epm.

Distribución:

- Sr. Delegado Presidencial Región de la Araucanía
- Sr. Gobernador Provincial de Cautín
- Srs. Empresa Aguas Araucanía
- Archivo de partes
- Archivo Sub Depto. de Subsidios